



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 12:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de DICIEMBRE de 2019

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 37.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

LOS VOCALES:

D^a. María de Guía Córdoba Ramos

D. Alejandro Hernández León

D^a. María Elena Bermúdez Polo

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3551

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Área: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE VETERINARIA

Duración del contrato: 4 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10h20' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 5 de diciembre de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

María de Guía Córdoba Ramos

Alejandro Hernández León

María Elena Bermúdez Polo

Nº de acta: 37.1
Plaza: DL3551
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
Área: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE VETERINARIA
Duración: 4 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6864***	BAUTISTA GALLEGU, JOAQUÍN	S
2	***0531***	DELGADO PERÓN, JOSUÉ	S
3	***2343***	GUERRA RODRIGUEZ, MARÍA ESTHER	N No presenta duplicado de documentación
4	***3025***	VALERA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 5 de diciembre de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:



Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

LOS VOCALES:



María de Guía Córdoba Ramos



Alejandro Hernández León



María Elena Bermúdez Polo

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3551 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a. y 2.b.

Titulaciones específicas/idóneas: Veterinaria

Titulaciones afines: Ciencias y Tecnologías de los Alimentos

Apartado 2.c. y 2.d

Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: en los ámbitos de Ciencia y Seguridad de los alimentos de origen animal (específicamente de la carne).

Doctorado/ máster de investigación afines: en los ámbitos de Ciencia y Seguridad de los alimentos de origen animal (a excepción de la carne) o de origen vegetal.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartados 3.a. y 3.c.

Área de conocimiento específica/idónea: Nutrición y Bromatología

Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3.b.

Área de conocimiento específica/idónea: Docencia en Grado de FP en el ámbito de la seguridad alimentaria.

Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Ámbito específica/idónea: Nutrición y Bromatología
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0,25	Difusión internacional
0,5	0,25	0,125	Difusión nacional
0,25	0,125	0,06	Difusión local

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso.

Si hay más de 7 autores (7 incluido) la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $6/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio en todo este apartado: Nutrición y Bromatología

Aproximación afín al objeto de estudio en todo este apartado: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2: Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
4	5	1	1,5

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso.

Si hay más de 7 autores (7 incluido) la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $6/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

El índice de referencia será el JCR. Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 7 autores (7 incluido) la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $6/n$.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

Ponencia Nacional	Ponencia Internacional
Invitada: 0,5	Invitada: 0,75
Resto: 0,1	Resto: 0,2

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

Póster Nacional	Póster Internacional
0,05	0,1

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la Nutrición y la Bromatología desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.

Cáceres, 5 de diciembre de 2019

VºBº

La Presidenta,

El secretario

Los vocales